



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACUERDO No. 011 DE 2022

(24 de marzo de 2022)

Por el cual se actualizan los nombres de los investigadores asociados a un proyecto de investigación aprobado mediante Acuerdo No. 081 del 07 de diciembre del 2020.

El CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por los Acuerdos 011 del 10 de abril de 2000, expedido por el Consejo Superior Universitario y 80 del 21 de octubre de 2015 expedido por el Consejo Académico.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo 081 del 07 de diciembre del 2020 “autorizó la ejecución de cinco (5) proyectos de investigación en la Modalidad 1 Permanente. Para Alianzas externas y treinta y ocho (38) proyectos de investigación en la Modalidad 2 Anual. Para fortalecimiento de grupos en el marco de la Convocatoria Interna de Investigaciones dirigida a grupos y semilleros de investigación inscritos en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca a presentar proyectos de investigación, innovación y creación artística y cultural, en la solución integral a problemas del entorno social, productivo, técnico y científico con carácter interinstitucional, interdisciplinar e interregional según el Acuerdo 17 del 14 de abril de 2020”.

Que mediante Acuerdo 017 del 14 de abril de 2020, “se convocó a grupos de investigación y semilleros, inscritos en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca a presentar proyectos de investigación, innovación y creación artística y cultural, en la solución integral a problemas del entorno social, productivo, técnico y científico con carácter interinstitucional, interdisciplinar e interregional en la Modalidad 1 Permanente. Para Alianzas externas; Modalidad 2 Anual. Para fortalecimiento de grupos y Modalidad 3 Mínima cuantía”.

Que el Artículo Tercero: Integrantes de los proyectos de investigación del Acuerdo 017 de 2020 en su PARÁGRAFO 1, Indica textualmente: “En caso de retiro del Investigador Principal durante la ejecución del proyecto, será necesario, mediante comunicación escrita, la asignación de su reemplazo o de retiro de la propuesta ante el Comité de Investigaciones de Facultad, el cual informará al Comité Institucional de Investigaciones para su aprobación”.

Que mediante Acuerdo No. 09 del 15 de abril del 2021 se modificó el Artículo Primero del Acuerdo No. 081 del 07 de diciembre de 2020 y posteriormente por Acuerdo No. 094 del

09/2

24 de noviembre del 2021 se modificó el Artículo Primero del Acuerdo No. 09 del 15 de abril del 2021, para efectos de retiro y reemplazo de investigadores según necesidades presentadas por las Facultades.

Que el Comité de Investigaciones de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, mediante acta No. 02 de fecha 09 de febrero de 2022, emitió concepto favorable a la solicitud presentada por la docente Florinda Sánchez Moreno como investigadora principal del proyecto titulado "Aplicación de metodologías BIM en la documentación, diagnóstico e intervención de Bienes de interés cultural. Estudio de caso"; en el sentido de incorporar como coinvestigador en el proyecto al docente Diego Quintana Tovar, quien según Resolución No. 239 de 7 de febrero de 2022, tiene asignadas 7 horas de investigación en su plan de trabajo, como reemplazo del profesor José Fernando Higuera Osorio que renuncia a la institución.

Que la Oficina Jurídica mediante memorando No. 20221040004283 del 07 de marzo del 2022, emite concepto donde concluye que, el Consejo Académico puede proceder a la modificación del equipo de trabajo previsto en el Acuerdo 081 de 2020, dado que el docente Diego Quintana Tovar, cumple con los requisitos establecidos en el Acuerdo 017 de 2020, para reemplazar al señor José Fernando Higuera Osorio, como coinvestigador en el proyecto objeto de consulta.

Que el Comité Institucional de Investigaciones en sesión del 15 de marzo de 2022, emitió concepto favorable a la actualización de los investigadores asociados a un proyecto de investigación aprobado mediante Acuerdo No. 081 del 07 de diciembre del 2020.

Que el Consejo Académico en sesión del 24 de marzo de 2022, analizó la actualización de los investigadores asociados a un proyecto de investigación aprobado mediante Acuerdo No. 081 del 07 de diciembre del 2020.

En consecuencia, el Consejo Académico,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. ACTUALIZAR los nombres de los investigadores asociados a un proyecto de investigación aprobado mediante Acuerdo No. 081 del 07 de diciembre del 2020, el cual quedara así:

MODALIDAD 2 ANUAL: FORTALECIMIENTO A GRUPOS

FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

PROYECTO	INVESTIGADORES	GRUPO
Aplicación de metodologías BIM en la documentación, diagnóstico e intervención de Bienes de interés cultural. Estudio de caso	Investigador Principal Florinda Sánchez Moreno	Patrimonio Construido Texto y Contexto
	Coinvestigadores Ana Dorys Ramírez López Diego Quintana Tovar	Representación Gráfica

402

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y notificación.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bogotá D.C., a los 24 de marzo de 2022

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO,



ANA ISABEL MORA BAUTISTA

EL SECRETARIO DEL CONSEJO,



GUILLERMO ERNESTO POLANCO JIMÉNEZ

Proyectó: Martha Cecilia Torres López
Jefe Oficina de Investigaciones

Revisó: Ana Isabel Mora Bautista
Vicerrectora Académica
Sandra Mónica Estupiñán Torres
Decana Facultad Ciencias de la Salud
Doris Astrid González López
Decana Facultad Ciencias Sociales
Julio César Orjuela Peña
Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura
Carlos Ariel Álzate Orozco
Decano Facultad Administración y Economía
Over Humberto Serrano Suárez
Decano Facultad de Derecho

Carlos Eduardo Ortiz Rojas
Jefe Oficina Jurídica
















